

*Dario Castro*  
DARIO CASTRO Y CASTRO  
Abogado de la U. Nat.

Abogado de la U. Nat.  
DARIO CASTRO Y CASTRO  
R. 743

345.7  
D39T

HERNANDO DEVIS ECHANDÍA

# TRATADO DE DERECHO PROCESAL CIVIL

## PARTE GENERAL

### TOMO IV

#### DE LOS ACTOS PROCESALES

(PARTE SEGUNDA)



EDITORIAL TEMIS BOGOTA, D. E.  
1964

# ÍNDICE GENERAL

## CAPÍTULO XXVI

### RECURSOS CONTRA LAS PROVIDENCIAS DEL JUEZ

	PÁG.
473. Nulidad y revocabilidad .....	1
474. Conveniencia de distinguir los vicios y los errores de los actos procesales del juez. Noción del recurso y de impugnación .....	2
475. El derecho de recurrir .....	4
476. Quién puede recurrir. Interés para recurrir .....	6
477. Oportunidad y preclusión del derecho a recurrir .....	8
478. Otros requisitos para recurrir .....	9
479. Qué ley regula los recursos .....	9
480. Naturaleza del acto de juez (sentencia o auto) sujeto a recursos .....	10
481. Qué recursos consagra nuestro Código Judicial .....	14
482. El recurso de reposición .....	15
483. El recurso de apelación. Recurso de hecho .....	17
a) <i>La apelación</i> .....	17
b) <i>El recurso de hecho</i> .....	23
484. Otorgamiento y trámite de la apelación .....	25
485. Cuándo hay término de pruebas en la segunda instancia ..	30
486. Cómo se piden las pruebas en la segunda instancia .....	44
487. La apelación en los juicios especiales y de autos interlocutorios que resuelven incidentes .....	45
488. Autos que decretan oficiosamente pruebas, para mejor proveer .....	45
489. Excepciones a los efectos ordinarios de la apelación en sentido devolutivo o suspensivo .....	49

	PÁG.
490. La reforma <i>in pejus</i> . Lo favorable en la apelación .....	51
491. Los institutos de la adhesión a la apelación y de la comunidad de la apelación .....	54
492. Consultas .....	58
493. Concurso de súplica .....	59
494. El recurso de casación .....	60
495. Cuáles son los fines del recurso de casación .....	62
496. Breve historia del recurso de casación .....	65
497. Características de la casación .....	67
a) Es una clase de impugnación dentro del proceso y.....	67
b) Es extraordinario .....	67
c) Es limitado .....	68
d) Es formalista .....	68
e) Es fundamentalmente de <i>interés público</i> .....	68
f) No constituye una <i>tercera instancia</i> .....	68
498. Quién puede proponer el recurso .....	70
499. Efectos del recurso de un litisconsorte respecto a los demás .....	71
500. Interés necesario para la válida formulación del recurso ...	72
501. Cómo y cuándo se propone .....	75
502. Efectos del recurso .....	75
503. Contra qué sentencias existe casación .....	76
a) <i>Juicios especiales que se trasforman en ordinarios</i> .....	78
b) <i>Juicios especiales revisables en juicio ordinario posterior</i> .....	78
c) <i>Qué se entiende por sentencia definitiva: el caso de las sentencias inhibitorias</i> .....	78
d) <i>Cuándo se tramita como ordinario un juicio especial</i> ..	79
e) <i>Algunos juicios en que no existe casación</i> .....	81
f) <i>Recurso contra la nueva sentencia de tribunal, cuando prospera la casación</i> .....	82
g) <i>No puede haber recurso de casación si la sentencia del tribunal no es completa</i> .....	82
504. Procedencia del recurso cuando existe acumulación de demandas o de procesos .....	83
505. Cómo se aprecia la cuantía para la casación .....	84
506. Admisión del recurso por la Corte .....	88
507. Traslado al recurrente para formular la demanda y al opositor. Audiencias .....	89

	PÁG.
508. Requisitos y técnica de la demanda de casación .....	92
509. Cuándo es posible corregir o adicionar la demanda de casación .....	99
510. Causales o motivos de casación. Errores <i>in judicando</i> e <i>in procedendo</i> .....	100
511. Primera causal. Violación de la ley sustancial o material. Qué se entiende por ley y diversas maneras de violarla ...	105
a) <i>Violación de normas constitucionales</i> .....	107
b) <i>Violación de decreto con fuerza de ley</i> .....	109
c) <i>Cuándo y cómo puede alegarse de la costumbre en casación</i> .....	110
d) <i>Violación de leyes extranjeras</i> .....	113
e) <i>Violación de tratados públicos</i> .....	115
f) <i>Violación de reglas generales de derecho</i> .....	115
g) <i>Violación de normas canónicas</i> .....	118
h) <i>La llamada ley contractual</i> .....	118
i) <i>Violación de normas departamentales y acuerdos municipales</i> .....	119
j) <i>Qué se entiende por ley "sustantiva" para efectos de la casación</i> .....	119
512. Diversas maneras como puede ocurrir la violación de la ley sustancial y material .....	122
I. <i>Violación directa o indirecta de ley sustancial o material</i> .....	122
II. <i>Los varios medios de violación directa de ley</i> .....	123
a) <i>Violación expresa o falta de aplicación de la norma, legal, mal denominada en el ordinal 1º del art. 520 del C. J. "infracción directa"</i> .....	123
b) <i>Aplicación indebida</i> .....	126
c) <i>Interpretación errónea</i> .....	127
III. <i>Violación indirecta de la ley sustancial por error de hecho o de derecho en materia de pruebas</i> .....	128
513. Otras consideraciones alrededor de la causal primera y jurisprudencia de nuestra Corte .....	134
a) <i>Cuando la sentencia se fundamenta en varias razones o normas legales o en diversas pruebas, deben atacarse todas las que puedan sustentarla</i> .....	134
b) <i>Acumulación de acusaciones en un mismo cargo</i> .....	135

	PÁG.
c) <i>Es indispensable explicar en qué consiste la violación de cada una de las normas materiales o sustanciales que se invoquen y su efecto sobre la resolución</i> .....	137
d) <i>La violación de ley debe aparecer de la parte resolutive de la sentencia</i> .....	137
e) <i>Cuando se alegue error de derecho en la apreciación de pruebas, deben singularizarse tanto las pruebas mal apreciadas como los textos legales infringidos, y explicarse su violación</i> .....	138
f) <i>En el cargo por error de hecho en las pruebas se debe singularizar y demostrar el error manifiesto o evidente en cada una, lo mismo que la violación indirecta de las normas sustanciales</i> .....	139
g) <i>Es improcedente alegar a un mismo tiempo error de hecho y de derecho en una misma prueba</i> .....	140
h) <i>Cómo se debe acusar por mala interpretación de la demanda o de su contestación</i> .....	141
i) <i>El error en la cita del número de un artículo no afecta el cargo, si aparece claramente a cuál se refiere la acusación</i> .....	143
j) <i>Cómo debe alegarse el error en la apreciación de títulos, escrituras, contratos y testamentos</i> .....	143
k) <i>Cómo se alega el error en la apreciación de indicios o presunciones y cuándo existe</i> .....	145
l) <i>Cómo se alega el error en la prueba de peritos</i> .....	150
m) <i>Cómo se acusa el error en la apreciación de la culpa o dolo y de la buena o mala fe</i> .....	152
n) <i>Cargos que pueden formularse contra la apreciación de la prueba testimonial</i> .....	154
o) <i>Cómo debe atacarse la apreciación de una confesión judicial o extrajudicial o de un principio de prueba por escrito</i> .....	157
p) <i>Recurso contra sentencias aprobatorias de particiones</i> ..	159
q) <i>Recurso contra sentencias en juicios de deslinde</i> .....	160
r) <i>Recurso contra sentencias en el juicio ordinario de cuentas</i> .....	161
s) <i>Cómo se demanda en los casos de "reformatio in pejus"</i>	161
t) <i>No procede casación por violación de normas sobre costas</i>	162
u) <i>Recurso contra sentencia inhibitoria</i> .....	162

	PÁG.
v) Recurso contra sentencias en juicios de simulación . . . . .	163
x) <i>Quando el tribunal se abstuvo de resolver sobre la apelación de una de las partes, por falta de papel para el reparto o pago de costas o revalidaciones</i> . . . . .	163
y) Por absolución de posiciones . . . . .	165
514. Inoperancia de las acusaciones que signifiquen medios o cuestiones nuevos. Noción de medio nuevo . . . . .	165
515. Segunda causal . . . . .	173
516. Tercera causal . . . . .	180
517. Cuarta causal . . . . .	181
518. Quinta causal . . . . .	181
519. Sexta causal . . . . .	182
520. Sétima causal . . . . .	183
521. Consecuencias de los errores en la escogencia de la causal o en la calificación del motivo de violación de ley dentro de la primera, y de otros defectos de técnica en la demanda . . . . .	185
522. Desistimiento o transacción ante la Corte . . . . .	189
523. Costas en la casación . . . . .	191
524. Nulidad en casación y en la sentencia de la Corte . . . . .	192
525. Método y técnica de la sentencia de casación . . . . .	192
526. La revisión de las sentencias . . . . .	195

CAPÍTULO XXVII

MODOS EXCEPCIONALES DE PONERLE TÉRMINO AL PROCESO

527. Cuáles son los modos extraordinarios . . . . .	199
528. El arbitramento . . . . .	200
529. La transacción . . . . .	204
530. El desistimiento. Naturaleza, fundamento, historia, doctrina sobre su bilateralidad y sistema legal colombiano . . . . .	214
a) <i>Naturaleza del desistimiento</i> . . . . .	214
b) <i>Fundamento jurídico del desistimiento</i> . . . . .	216
c) <i>Breve historia del desistimiento como instituto procesal</i> . . . . .	216
d) <i>La bilateralidad del desistimiento en las legislaciones europeas y en la Argentina</i> . . . . .	219
e) <i>Nuestro concepto</i> . . . . .	227

	Pág.
f) <i>Sistema legal colombiano</i> .....	229
531. Efectos del desistimiento del juicio o de la demanda en nuestro sistema .....	234
532. Diversas clases de desistimiento de la demanda .....	239
533. Efectos del desistimiento de recurso o incidente .....	241
534. Cómo, cuándo y ante quién se puede desistir. Capacidad y requisitos .....	241
a) <i>Cómo se desiste</i> .....	241
b) <i>Cuándo puede desistirse</i> .....	242
c) <i>Ante quién debe desistirse del juicio y de los recursos</i> ..	243
d) <i>Quién puede desistir y condiciones que se exigen para su validez</i> .....	250
535. Desistimiento y renuncia de derechos procesales .....	254
536. La renuncia de derechos procesales antes del juicio. Caso del nombramiento del secuestre y del perito .....	256
537. La caducidad .....	258
538. Terminación del juicio por pago completo. ....	262

## CAPÍTULO XXVIII

## DE LOS VICIOS DE LOS ACTOS PROCESALES Y SUS REMEDIOS:

## INEXISTENCIA, NULIDAD, ANULABILIDAD Y REVOCACIÓN

539. Los defectos de los actos procesales .....	263
540. Diversa clase de defectos de los actos procesales y sus remedios .....	264
a) <i>Errores de contenido y vicios de forma</i> .....	264
b) <i>Vicios trascendentes e intrascendentes</i> .....	267
c) <i>Irregularidades y motivos de anulación, nulidad o inexistencia</i> .....	267
d) <i>Nulidades expresas e implícitas</i> .....	268
e) <i>Nulidades sanables e insanables</i> .....	275
f) <i>Nulidades absolutas y relativas</i> .....	276
g) Puede hablarse también de <i>nulidades totales y parciales</i> ..	277
h) <i>Nulidades extensibles o no extensibles</i> .....	278
i) <i>Nulidad, anulabilidad, inexistencia y revocabilidad</i> ...	280

	PÁG.
1) <i>La nulidad</i> .....	280
2) <i>La anulabilidad</i> .....	282
3) <i>Inexistencia</i> .....	284
4) <i>La revocabilidad</i> .....	286
541. Aplicación de las anteriores nociones en nuestro Código ..	287
a) <i>Cuándo hay nulidad absoluta o relativa</i> .....	288
b) <i>Cuándo hay nulidad insanable</i> .....	289
c) <i>Cuándo hay nulidad sanable</i> .....	290
d) <i>Cuándo hay anulabilidad</i> .....	291
e) <i>Cuándo hay revocabilidad</i> .....	292
f) <i>Cuándo hay inexistencia del acto</i> .....	293
542. Falta de las firmas del secretario o del juez .....	295
a) <i>Falta de firma del secretario en las providencias y notificaciones</i> .....	295
b) <i>El caso de la sentencia o providencia de otro orden, que carezca de la firma del juez o de los magistrados que la dicten</i> .....	300
543. Causas de nulidad conforme al Código Judicial .....	310
544. Incompetencia de jurisdicción, o mejor dicho, falta de jurisdicción o de competencia .....	312
a) <i>Diversos casos que comprende esta causal</i> .....	312
1) <i>Los casos en que el juez carece de competencia</i> .....	312
2) <i>Los casos de pérdida de competencia</i> .....	314
3) <i>Los casos de suspensión de competencia</i> .....	315
4) <i>Los casos de usurpación de competencia</i> .....	315
5) <i>Los casos de falta de jurisdicción</i> .....	316
6) <i>Los casos de extralimitación de la comisión</i> .....	316
7) <i>Los casos de derogación de competencia por compromiso arbitral y de competencia preventiva o concurrente</i> ...	316
b) <i>Cuándo se puede alegar esta nulidad</i> .....	318
c) <i>Quién puede ratificar. Alcance de la ratificación</i> .....	319
545. Ilegitimidad de personería adjetiva o indebida <i>legitimatio ad processum</i> .....	320
a) <i>Cuándo ocurre esta nulidad</i> .....	320
b) <i>Caso de falta de derecho de postulación</i> .....	323

	PÁG.
c) <i>La falta de notificación a la parte de la muerte de su apoderado o a los herederos de la muerte de una de las partes</i>	327
d) <i>Nulidad por irregularidades en la designación de curador ad litem</i>	330
e) <i>Cuándo no puede alegarse esta nulidad y su ratificación</i>	331
f) <i>Quién puede reclamar esta nulidad</i>	333
g) <i>La nulidad es improcedente si se allega la prueba de la representación</i>	333
546. <i>Falta de citación o emplazamiento</i>	335
a) <i>Alcance general de esta causal</i>	335
b) <i>Nulidad por continuar el juicio después de muerto el apoderado, sin notificar a la parte</i>	340
c) <i>Nulidad por continuar el juicio después de muerta una parte, sin notificar a sus herederos</i>	342
d) <i>Falta de citación al sindico recaudador, a la muerte de uno de los litigantes</i>	344
e) <i>Requisitos especiales de los emplazamientos en los juicios de pertenencia</i>	345
f) <i>El caso de la notificación a una persona en su doble condición de demandado y de representante de otra persona o entidad, o como apoderado de varias</i>	346
g) <i>La falta de notificaciones a la parte incidental</i>	348
547. <i>Nulidad por violación de la garantía constitucional del debido proceso, por pretermisión de las formas propias del juicio por seguirse un procedimiento equivocado y por falta total de motivaciones en la sentencia. Teoría del antiprocesalismo</i>	348
a) <i>Nulidad por violación de la garantía constitucional del debido proceso</i>	348
b) <i>Nulidad por grave pretermisión del procedimiento</i>	356
c) <i>Nulidad por procedimiento equivocado o inadecuado</i>	358
d) <i>Nulidad por falta de motivaciones en la sentencia</i>	360
e) <i>Teoría del antiprocesalismo</i>	363
f) <i>Ratificación tácita de estas nulidades</i>	365
548. <i>Causales especiales del juicio ejecutivo</i>	365
a) <i>La falta de formalidades para el remate</i>	366
b) <i>Nulidad sustancial del remate como negocio jurídico procesal</i>	368

	Pág.
c) <i>Nulidad sustancial del remate hecho por los representantes de incapaces, mandatarios y empleados públicos</i>	369
d) <i>Quiénes son partes necesarias en el juicio ordinario sobre nulidad del remate</i>	371
e) <i>Efectos de la revisión de la sentencia, sobre el remate</i>	372
f) <i>Falta de notificación del título ejecutivo a los herederos del deudor</i>	373
g) <i>Falta de citación para sentencia de remate cuando sea procedente</i>	375
h) <i>Falta de citación a los acreedores hipotecarios</i>	375
i) <i>Hasta cuándo puede declararse allí mismo la nulidad del juicio ejecutivo o de venta y la del remate</i>	376
549. <i>Causas propias de otros juicios especiales</i>	378
a) <i>Remates en otros juicios</i>	378
b) <i>En los juicios de concurso o quiebra</i>	378
c) <i>Falta de licencia para la partición o el remate en los sucesorios cuando hay incapaces</i>	379
d) <i>Falta de licencia previa en juicios divisorios cuando demanda el representante de un incapaz</i>	380
550. <i>Quién puede pedir la nulidad</i>	382
a) <i>La ilegitimidad de personería adjetiva</i>	384
b) <i>La falta de citación o emplazamiento</i>	389
c) <i>La incompetencia de jurisdicción</i>	390
551. <i>Cuándo puede alegarse la nulidad</i>	391
552. <i>Cuándo puede pedirse en juicio posterior o alegarse como excepción cuando se ejecuta la sentencia</i>	392
553. <i>Nulidad del remate de bienes, en juicio posterior</i>	398
554. <i>Cómo se declara la nulidad</i>	399
555. <i>Efectos o extensión de la nulidad declarada</i>	400
556. <i>Juez que debe conocer del incidente o declararla de oficio</i>	402
557. <i>Casos no contemplados en el Código. Sentencias inexistentes y nulas</i>	403
558. <i>Costas de lo anulado</i>	411
559. <i>Ratificación o allanamiento de la nulidad y revalidación de lo anulado</i>	411

## CAPÍTULO XXIX

## CUESTIONES VARIAS DEL PROCEDIMIENTO

	PÁG.
560. Incidentes .....	413
a) <i>Procedencia de los incidentes</i> .....	413
b) <i>Diversas clases de incidentes</i> .....	415
c) <i>Hasta cuándo pueden proponerse</i> .....	417
d) <i>Incidente de falsedad</i> .....	418
e) <i>Incidente de tacha de testigos</i> .....	420
f) <i>Incidente de tacha de peritos</i> .....	424
g) <i>Incidente de objeciones al dictamen de peritos</i> .....	424
561. Articulaciones .....	425
562. Papel para la actuación y para los repartos. Revalidación	426
563. Consecuencias de la renuncia a revalidar papel .....	431
564. Otras reglas de actuación .....	438
565. Impuesto de timbre en documentos aducidos como pruebas, en certificados, copias, desgloses y otras diligencias ...	439
566. Términos judiciales .....	442
567. Suspensión especial de términos para cada negocio .....	445
a) <i>Cuales son los motivos para la suspensión de los términos</i>	445
b) <i>Efectos de la suspensión de los términos</i> .....	447
c) <i>Para qué términos opera la suspensión</i> .....	448
568. La restitución de términos .....	450
a) <i>Causas que autorizan la restitución</i> .....	450
b) <i>Qué se entiende por resolución definitiva y por restitución del término para recurrir de sentencias</i> .....	452
c) <i>Restitución de términos en el incidente de ejecución o liquidación de sentencias</i> .....	454
d) <i>Preclusión de la oportunidad para la restitución de términos, antes de la sentencia</i> .....	454
e) <i>Casos en que puede escogerse entre pedir la restitución de términos o la nulidad del juicio</i> .....	455
f) <i>Efectos de la restitución decretada</i> .....	456
569. Efectos de la solicitud de reposición del auto que otorga un término, u ordena un requerimiento o una notificación ..	456

	Pág.
570. Suspensión de términos por la apelación en el efecto suspensivo .....	459
571. Suspensión del término por pasar el negocio al despacho del juez .....	460
572. La suspensión del juicio a petición de las partes .....	464
573. Gastos o expensas del juicio. Reintegro de lo que una parte paga por otra y sanción al renuente .....	464
a) <i>Cuáles son los gastos que implican las diligencias o pruebas y las consecuencias de no pagarlos</i> .....	465
b) <i>El caso de la cancelación por una parte, de gastos que corresponden a otra y la sanción para el deudor del reintegro</i> .....	468
574. Las costas judiciales. Quién debe pagarlas. Efectos de la mora en cancelarlas .....	470
a) <i>Quién debe pagar las costas</i> .....	470
b) <i>Las costas cuando se paga en la intimación del mandamiento de pago o antes de notificarse la demanda</i> .....	472
c) <i>Efectos de la mora en cancelar las costas</i> .....	474
575. Qué comprende la condena en costas. Procedimiento para liquidarlas y objetarlas .....	478
576. Multas y perjuicios .....	480
577. Entrega y devolución de expedientes .....	480
578. Remisión de autos. Pago de portes de correo .....	482
579. Remisión de oficios y despachos para práctica de pruebas, notificaciones u otras diligencias .....	486
580. Copias y desgloses .....	487
581. Notificaciones .....	488
a) <i>Diversas clases de notificaciones y sus requisitos. Cuándo es necesaria la personal</i> .....	489
b) <i>Qué manifestaciones pueden hacerse en el acto de la notificación</i> .....	495
c) <i>Quiénes deben ser notificados; el caso de la persona que obra con diversas calidades o como representante de varias</i> .....	495
d) <i>Consecuencia de los defectos u omisiones en la notificación</i> .....	496
e) <i>Efectos ordinarios de la notificación</i> .....	498
f) <i>Efectos especiales de la notificación de la demanda</i> ...	500

	PÁG.
582. Acumulación de procesos o autos .....	502
a) <i>Cuándo puede pedirse la acumulación de procesos</i> ....	502
b) <i>Diversos problemas relacionados con esta materia y jurisprudencia</i> .....	505
1) <i>No basta simple analogía o semejanza de causas</i> .....	506
2) <i>Cuándo existe identidad de causa</i> .....	506
3) <i>Qué se entiende por continencia de la causa</i> .....	507
4) <i>Sentido y alcance de la palabra "acción" empleada en el art. 398 del C. J.</i> .....	507
5) <i>La prueba practicada en un juicio sirve para todos, si fue controvertida por la parte contra quien se aduce</i> .....	508
6) <i>El auto que la decreta es interlocutorio y en los tribunales corresponde al ponente, a menos que el juicio curse en primera instancia</i> .....	509
7) <i>Cuándo y cómo se suspende la competencia para continuar el trámite de los juicios por acumular</i> .....	509
8) <i>El fallo del incidente obliga en todos los procesos, en cuanto a lo resuelto en él</i> .....	510
9) <i>Caso especial de la acumulación del proceso penal al civil de la quiebra</i> .....	511

## CAPÍTULO XXX

## MEDIDAS PREVENTIVAS

583. Acciones accesorias .....	513
584. Embargo y secuestro preventivos .....	513
a) <i>Naturaleza y objeto. Sobre qué bienes recae</i> .....	513
b) <i>Quién nombra el secuestre</i> .....	515
c) <i>El secuestre es un mandatario y administrador</i> .....	515
d) <i>Cuándo es posible secuestrar frutos o cánones de un inmueble</i> .....	516
e) <i>Efectos del embargo</i> .....	517
f) <i>El caso del embargo de derechos y acciones en sociedades. Remate de derechos sociales</i> .....	518
g) <i>Cobro del crédito embargado</i> .....	520
h) <i>Los embargos y secuestros decretados por los extinguidos tribunales de conciliación</i> .....	521

	PÁG.
i) <i>El caso de los embargos y secuestros decretados en procesos penales</i> .....	521
585. <i>Ante quién puede pedirse</i> .....	521
586. <i>Garantías y seguridades que debe dar el embargante</i> .....	522
587. <i>Cuándo se piden las medidas preventivas y recursos contra ellas</i> .....	525
588. <i>Caso en que puede pedirse el embargo y secuestro preventivo</i>	526
1) <i>Reivindicación de muebles</i> .....	526
a) <i>El caso de la petición de herencia</i> .....	527
b) <i>El caso de los frutos y productos de inmuebles</i> .....	528
2) <i>Medidas previas a los juicios ejecutivos</i> .....	531
a) <i>Titularidad de la obligación y del crédito</i> .....	532
b) <i>La exigibilidad de la obligación</i> .....	534
c) <i>La exigibilidad en el caso de los contratos bilaterales</i> ...	538
d) <i>Necesidad de acompañar la prueba siquiera sumaria, de la obligación con esas características. Unidad jurídica del título</i> .....	544
e) <i>Mala situación de negocios, ausencia del deudor o evacuación del pago</i> .....	547
f) <i>La caución</i> .....	548
g) <i>Recursos contra el auto que decreta las medidas preventivas</i> .....	548
3) <i>Medidas previas a los juicios de quiebra y de concurso</i>	550
4) <i>El caso de la sentencia favorable de primera instancia</i> ..	550
5) <i>Embargo y secuestro preventivos en juicios ordinarios</i> ..	551
6) <i>Embargo y secuestro preventivos en juicios de nulidad de matrimonio, divorcio, separación de bienes, liquidación provisional de sociedad conyugal e interdicción</i> ...	554
7) <i>Embargos y secuestros preventivos en el juicio de liquidación provisional de la sociedad conyugal</i> .....	556
8) <i>Embargos y secuestros preventivos en el juicio de sucesión por causa de muerte</i> .....	557
9) <i>Medidas preventivas para asegurar el cumplimiento de una obligación de hacer. Caso del juicio especial del título</i> .....	557
10) <i>Medidas preventivas en el juicio de venta de cosa hipotecada o dada en prenda</i> .....	558
11) <i>En los juicios de bienes vacantes</i> .....	559

	PÁG.
12) <i>No existen en el juicio que reglamenta el art. 1095 del C. J.</i> .....	559
13) <i>Embargo de bienes en juicios de jurisdicción coactiva. El caso de cobro de impuestos sucesorales</i> .....	559
14) <i>Las medidas preventivas son procedentes en juicios contra entidades públicas, excepto los ejecutivos contra la nación</i> .....	560
15) <i>Embargos y secuestros practicados en procesos penales</i> ..	560
589. <i>Cómo y cuándo se decretan las medidas preventivas. Competencia</i> .....	561
590. <i>Nombramiento y cambio del secuestre, y caución para el desempeño del cargo</i> .....	562
591. <i>Cómo se practica el embargo y secuestro. Facultades y obligaciones del secuestre. Entrega de los bienes secuestrados cuando se levanta el secuestro o se rematan</i> .....	565
a) <i>Cómo se practica el embargo y secuestro</i> .....	565
b) <i>Facultades y deberes del secuestre</i> .....	567
c) <i>La entrega de bienes secuestrados cuando se levanta el secuestro o se rematan</i> .....	568
592. <i>El caso de los derechos herenciales</i> .....	571
593. <i>Oposiciones y derechos de terceros poseedores o tenedores afectados por las diligencias de secuestro. Arts. 278 a 280, 1020 y 1021 del C. J.</i> .....	574
1ª) <i>Oposición de un poseedor</i> .....	574
2ª) <i>Amparo de los derechos del tenedor</i> .....	576
594. <i>Qué clase de auto es el que niega al tenedor o poseedor la aplicación de los arts. 279 o 1020 y 278 o 1021 del C. J.</i> ...	579
595. <i>El derecho de retención del tenedor por mejoras, cuando no se le respeta la tenencia</i> .....	581
596. <i>Cuándo se levantan el embargo y el secuestro preventivos</i> ..	586
a) <i>A solicitud del embargante o desistimiento del juicio (ords. 1º y 4º del art. 293)</i> .....	587
b) <i>Fracaso de la acción preventiva o del juicio (ords. 4º, parte final, 6º y 7º del art. 293)</i> .....	587
c) <i>Caución del demandado o presunto demandado (ord. 2º del art. 293)</i> .....	588
d) <i>Demora en promover el juicio (ord. 3º, art. 293)</i> .....	588
e) <i>Caución de un tercero poseedor (ord. 5º del art. 293)</i> ..	590

	PÁG.
f) Embargo posterior en juicio de venta de cosa hipotecada o dada en prenda .....	592
g) Certificado de pertenecer el inmueble a un tercero ....	594
h) Embargo o secuestro previo en otro juicio .....	595
i) En la etapa preventiva no cabe el levantamiento de las medidas, por exceso en los bienes que las sufren .....	597
j) Remate del bien dentro del mismo juicio .....	597
k) El caso del embargo posterior decretado en otro juicio, por crédito preferencial, laboral, fiscal, etc. ....	597
l) Los embargos y secuestros decretados por los tribunales de conciliación .....	598
m) La solicitud de levantamiento del embargo o secuestro preventivo se resuelve de plano .....	598
597. Cuándo se condena en perjuicios al levantarse las medidas preventivas y su liquidación .....	598
598. Prohibición de registrar o practicar más de un embargo o secuestro en el mismo bien .....	601
599. El caso de los embargos decretados en juicios de separación de bienes, nulidad de matrimonio y divorcio. Qué sucede cuando se decretan otros posteriores en juicios ejecutivos, de quiebra o de concurso .....	603
600. Efectos de la prelación para el pago de créditos laborales, respecto a los embargos en juicios civiles .....	605
601. Improcedencia del embargo y secuestro de la cosa mueble materia de compraventa, dentro de la acción especial del art. 1095 del C. J. ....	606
602. Exhibición .....	607
603. Exhibición de libros de contabilidad .....	610
604. Allanamientos .....	610
605. Amparo de pobreza .....	611
606. Requerimientos, notificación de cesión de créditos, de títulos ejecutivos a los herederos y actos análogos .....	613

CAPÍTULO XXXI

DE LA PREJUDICIALIDAD. INFLUENCIAS RECÍPROCAS DE LOS PROCESOS PENAL Y CIVIL

607. Noción de prejudicialidad .....	615
608. Nuestro concepto .....	623

	PÁG.
609. Noción de excepción prejudicial .....	626
610. Prejudicialidad genérica y específica .....	627
611. Distinción entre puntos, cuestiones y causas o pleitos prejudiciales .....	627
612. Prejudicialidad de competencia y de jurisdicción .....	628
613. Prejudicialidad a la acción y a la sentencia .....	629
614. La regla "el juez de la acción es juez de la excepción" ...	629
615. Decisiones <i>incidenter tantum</i> .....	630
616. La prejudicialidad penal en el proceso civil .....	632
617. La autoridad de la cosa juzgada penal sobre el proceso civil, en la doctrina y las legislaciones .....	632
618. La pretendida primacía del proceso penal sobre el civil ..	637
619. Nuestro concepto .....	640
620. Límites y requisitos de la autoridad de la cosa juzgada penal en lo civil .....	643
621. Alcance e interpretación de la sentencia penal para los efectos civiles .....	645
622. La suspensión del juicio civil por el penal en la doctrina y las legislaciones .....	658
623. La cosa juzgada penal en el proceso civil, en la legislación y la jurisprudencia colombianas .....	661
a) <i>Caso de la sentencia penal condenatoria</i> .....	663
b) <i>Caso de la sentencia penal absolutoria o de sobreseimiento definitivo</i> .....	664
c) <i>Efectos de la regulación de perjuicios dentro del proceso penal</i> .....	671
d) <i>Liquidación del monto de los perjuicios cuando la sentencia penal no condena en concreto. Caso de que no haya pronunciamiento alguno sobre perjuicios</i> .....	674
e) <i>Efectos de la muerte del sindicado sobre la acción civil para la indemnización de perjuicios y los embargos de bienes</i> .....	677
f) <i>Efectos sobre la acción civil, de la extinción de la acción penal por otras causas</i> .....	679
g) <i>Alcance, límites e interpretación de la sentencia penal en sus efectos civiles</i> .....	680
h) <i>Observación general sobre el uso de la expresión "acción civil" en estas materias</i> .....	680
624. La suspensión del proceso civil, por investigación penal en el sistema legal colombiano .....	680

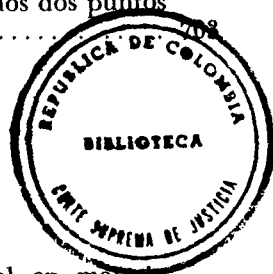
PÁG.

a) <i>Cuáles son los delitos que pueden conducir a la suspensión del juicio civil</i> .....	681
b) Procedimiento para decretar la suspensión del juicio civil	682
c) <i>Requisitos de fondo para que la suspensión sea procedente</i> .....	685
d) <i>En qué momento se debe suspender el proceso civil</i> ...	689
e) <i>Otras consideraciones sobre este tema</i> .....	690
625. Prejudicialidad civil o administrativa en el proceso penal en la doctrina y las legislaciones extranjeras .....	691
a) <i>La suspensión del proceso penal por la prejudicialidad civil o administrativa</i> .....	692
b) <i>Efectos de la cosa juzgada civil y administrativa en el proceso penal</i> .....	699
626. Reglamentación de nuestro C. de P. P. sobre los dos puntos anteriores .....	

APÉNDICE

LA REFORMA JUDICIAL

(Del decreto 528 de 1964)



1. Modificaciones a la organización jurisdiccional en materia civil .....	710
2. La reforma de las cuantías .....	714
3. La distribución de negocios entre las jurisdicciones civil y contencioso administrativas .....	714
4. El tribunal de conflictos .....	716
5. El sistema de decisión de apelaciones de autos interlocutorios, en los tribunales superiores .....	717
6. La nueva división distrital y la creación de nuevos tribunales	718
7. Las reformas que no se hicieron .....	718
8. La reforma a la casación civil .....	720
9. Algunas consideraciones sobre las causales de casación ....	722
<i>La causal primera</i> .....	722
<i>La causal segunda</i> .....	723
<i>La causal tercera</i> .....	724
10. Breve resumen del otorgamiento y trámite del recurso según la reforma .....	726
Índice alfabético de materias .....	729